



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación Número 046,
Año Académico 2019-2020**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, la Junta Administrativa en su Reunión Ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2020, Año Académico 2019-2020, este organismo aprobó por unanimidad el Protocolo de Implementación de la Admisión Transitoria como Estudiante No Tradicional en Mejoramiento Profesional o Personal de Nivel Subgraduado.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, seis de marzo del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

